6378.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-fourth day of January, A.D. 2019*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202137587*

9. *Seal/Stamp:*

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "GE OIL & GAS ESP, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FOURTH DAY OF JANUARY, A.D. 2019.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

2282037 8300

SR# 20190474521

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 202137586

Date: 01-24-19

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 05 FEB. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Yo, Stefany Guerrero Ordóñez, con cédula de ciudadanía número 1003617774, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. PAÍS: Estados Unidos de América

2. EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO FIRMADO POR:
Jeffrey W. Bullock

3. ACTUANDO EN SU CALIDAD DE:
Secretario del Estado de Delaware

4. EXHIBE EL SELLO/ESTAMPILLA DE:
Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. EN Dover, Delaware

6. EL veinticuatro de Enero de 2019

7. POR: El Secretario de Estado del Departamento de Estado de Delaware

8. No. 202137587

9. SELLO/ESTAMPILLA

(Sello)

10. FIRMA:
(Firma)
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Delaware
El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE, CERTIFICAMOS QUE "GE OIL & GAS ESP, INC." ESTÁ DEBIDAMENTE INCORPORADA CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y ESTÁ EN BUEN ESTADO Y TIENE UNA EXISTENCIA LEGAL CORPORATIVA HASTA DONDE SE MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A PARTIR DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO, A.D. 2019.

Y POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE LOS INFORMES ANUALES SE HAN PRESENTADO HASTA LA FECHA.

Y POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS DE FRANQUICIA SE HAN PAGADO HASTA LA FECHA.

2282037 8300
SR# 20190474521
Puedes verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

(Firma)
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 202137586
Fecha: 01-24-2019

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Stefany Daniela Guerrero Ordóñez
C.C. 1003617774

Factura: 003-003-000071384

20191701011D02886

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D02886

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) STEFANY DANIELA GUERRERO ORDOÑEZ portador(a) de CÉDULA 1003617774 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en IBARRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 5 DE FEBRERO DEL 2019, (13:34).

STEFANY DANIELA GUERRERO ORDOÑEZ
CÉDULA: 1003617774

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solis
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

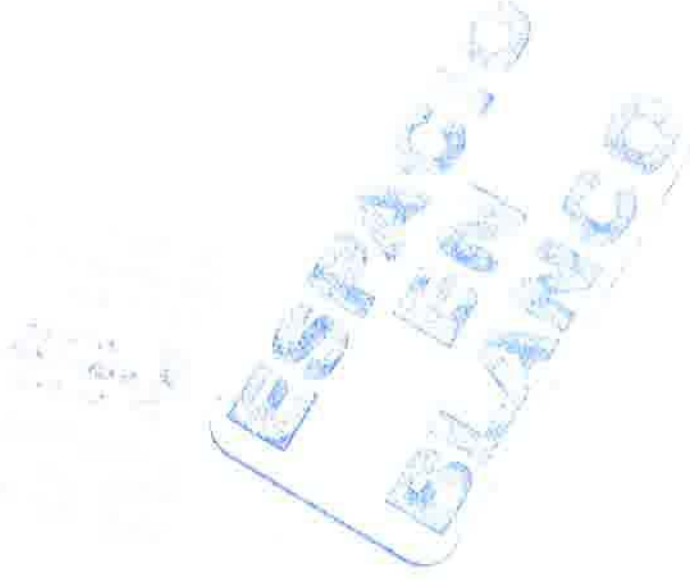
BANCO
DEL
BIANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

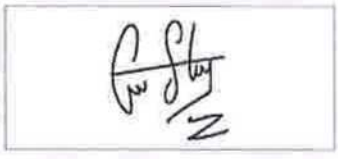

Número único de identificación: 1003617774

Nombres del ciudadano: GUERRERO ORDOÑEZ STEFANY DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRERO ROSAS GERMAN DANILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ AREVALO MARCIA EDILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-195-50679

195-195-50679

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

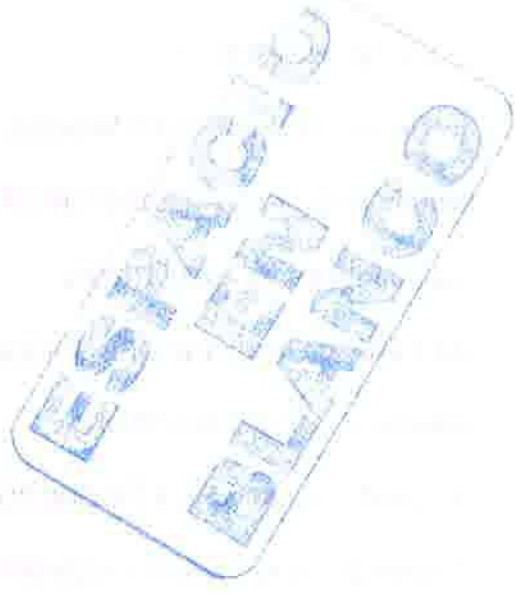

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100361777-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO ORDOÑEZ STEFANY DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO ROSAS GERMAN DANILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDOÑEZ AREVALO MARCIA EDILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010

CNE

027
JUNTA No

027 - 346
NÚMERO

1003617774
CÉDULA

GUERRERO ORDOÑEZ STEFANY DANIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

IBARRA
CANTÓN

ZONA

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 05 FEB. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR